



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA,

09 SET 2020

RES. H. N° 0467/20

Expte. N° 4244/20

VISTO:

La Resolución H.No.430/20 mediante la cual se otorga incremento temporario de dedicación al Lic. Franco HESSLING, en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría, de simple a semiexclusiva; y

CONSIDERANDO:

QUE en el artículo 1° de la citada resolución se aprueba el plan de trabajo presentado por el docente;

QUE el plan de trabajo hace mención a las tareas que desarrollará desde su incremento de dedicación en la cátedra "Antropología Económica", de la carrera de Ciencias de la Comunicación, para lo cual cuenta con el aval del docente a cargo de dicha asignatura, Lic. Miguel Costilla;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación avaló tales funciones;

QUE corresponde en consecuencia ampliar los términos de la Resolución H.No.430/20 en el sentido de dejar aclarado que el Lic. Franco Hessling desempeñará las tareas docentes vinculadas a su incremento de dedicación, en la cátedra "Antropología Económica";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

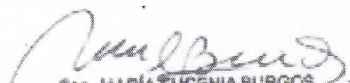
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

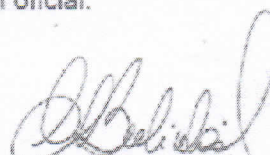
ARTICULO 1°.- AMPLIAR los términos de la Resolución H.No.430/20 en el sentido de dejar aclarado que conforme el plan de trabajo aprobado, el Lic. Franco David HESSLING, desempeñará las actividades vinculadas a su incremento de dedicación en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, de simple a semiexclusiva, en la cátedra "Antropología Económica", de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE al Lic. Franco Hessling, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Personal y publíquese en el boletín oficial.

mda


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULJUBARIC
DECANA
Escuela de Ciencias de la Comunicación - UNSa